



### EDITORIAL



*El proyecto de presupuesto enviado para su discusión y aprobación al Congreso de la Nación por el gobierno nacional para el 2019 recorta fondos en las áreas sanitarias más sensibles. La partida presupuestaria destinada al ex Ministerio de Salud de la Nación, recientemente degradado a Secretaría -comparando la diferencia nominal de la misma para 2019 con la del 2018, en relación con la inflación promedio anual proyectada- tendría una reducción real del 8,1%. En efecto, el proyecto de presupuesto 2019 prevé una participación de los gastos totales en Salud del 0,8% del PBI, manteniendo similar proporción a 2018, pero en un contexto recesivo e inflacionario muy adverso e imprevisible para lo que resta del año. El ajuste mencionado se expresa en el recorte de diversos rubros. El programa de Atención de la madre y el niño (enfocado a embarazadas, niños y adolescentes) tendrá una pérdida en términos reales del 76,4%, y se disminuye la entrega de leche fortificada en centros de salud para asistencia nutricional de niños y niñas menores de 6 años, desnutridos y embarazadas, a 1 millón de unidades. Se distribuirán 5,4% menos vacunas que el año pasado. La Dirección de Promoción de la Salud y control de Enfermedades No transmisibles tendrá un recorte en términos reales del 35,8% de sus recursos. En el programa de lucha contra el SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, se verifica una disminución absoluta en la mayoría de las metas del área, sobre todo en las vinculadas a prevención, detección, diagnóstico y tratamientos. Por ejemplo, reducción de un 19,3% en entrega de preservativos gratuitos en los centros de salud. Del mismo modo, el área de salud sexual y reproductiva tendría una reducción real del 14,7%. A las Unidades Sanitarias Móviles, es decir, los camiones sanitarios que brindan atención y despliegan estrategias de prevención y promoción de la salud en los barrios más humildes, que en 2018 ya habían sufrido una reducción de su presupuesto del 14,2%, se le agrega un nuevo recorte financiero del 31,3%. El Programa de Equipos Comunitarios (ex Programa Médicos Comunitarios), que otorga becas de formación y capacitación en servicio para trabajadores de salud que se desempeñan en el primer nivel de atención, presenta una reducción real del 66,4%. Esto significa menos equipos capacitados en los barrios más postergados. A su vez, la provisión gratuita de medicamentos en el primer nivel de atención a través de la hoy llamada Cobertura Universal de Salud (CUS) - Medicamentos (ex Plan Remediar), se reducirá un 36,6%. Las erogaciones destinadas a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos, sufrirán también un recorte del 42,5%, y lo mismo ocurrirá con la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán", con una disminución del 15%. En la misma línea, en la Dirección Nacional de Salud Mental, se observa una reducción real del 46,7% para 2019. Tanto en el Hospital "A. Posadas" como en el Hospital Nacional de Salud Mental y Adicciones "Laura Bonaparte", el ajuste llegará en dos años al 37% de los recursos en términos reales; mientras que la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", que brinda atención integral a personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental, sufrirá un recorte equivalente al 41%. A esto se suma la carencia de inversión en el área específica de la Salud Mental, dejando en el limbo toda expectativa de cambio y avance en nuestro sector. El plan de ajuste en los presupuestos de la Salud Pública del actual gobierno nacional para el año 2019, originado en los compromisos asumidos con el Fondo Monetario Internacional, profundizará, como era previsible cada vez que ese organismo internacional interviene en nuestra economía, la crisis que se ha instalado en este último periodo en los servicios de salud afectando un derecho de todos los argentinos. ■*

Juan Carlos Stagnaro